



AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. VILLA DE
GRAZALEMA (Cádiz)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SEGUNDA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2.004.

En Grazales (Cádiz) a siete de Septiembre del año dos mil cuatro.

Siendo las diecinueve horas y ocho minutos, y con el fin de celebrar en primera convocatoria la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, fijada al efecto para el día de hoy, se reúnen en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores que a continuación se relacionan:

ALCALDE-PRESIDENTE,
TTE. ALCALDE,
TTE. ALCALDE,
TTE. ALCALDE,
CONCEJAL,
CONCEJAL,
CONCEJAL,
CONCEJAL,
CONCEJAL,
CONCEJAL,
SECRETARIO-INTERVENTOR,

D. ANTONIO MATEOS SALGUERO
D^a. MARÍA JOSEFA LARA MATEOS
D^a. FRANCISCA CALLE CHACÓN
D. JOAQUÍN RAMÓN GÓMEZ CALVILLO
D^a. ANA MARÍA RAMÍREZ FERNÁNDEZ
D. SALVADOR RAMÍREZ ROJAS
D. JOSE ANTONIO SALGUERO ACOSTA
D. JORGE DE MIGUEL ROMÁN
D^a. ENCARNACIÓN CASTRO GARCÍA
D. FRANCISCO GÁLVEZ BARBA
D. LUIS TARACENA BARRANCO

No asisten a la Sesión:

CONCEJAL,

D. JOSÉ SÁNCHEZ DEL VALLE

El Sr. Concejal del Grupo municipal popular, D. Jorge de Miguel Román, manifiesta que conste en el Acta que la notificación de la convocatoria de la presente sesión se ha realizado sin respetar las cuarenta y ocho horas de antelación que estipula la Ley.

A continuación se pasa a tratar el único punto incluido en el Orden del día PROPUESTO POR LOS SRES. CONCEJALES D. SALVADOR RAMÍREZ ROJAS, D. JORGE DE MIGUEL ROMÁN, D^a. ENCARNACIÓN CASTRO GARCÍA (GRUPO MUNICIPAL POPULAR), D. JOSÉ SÁNCHEZ DEL VALLE (GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA) Y D. FRANCISCO GÁLVEZ BARBA (GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA), DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL AR. 46.2 A) DE LA L.R.B.R.L.:

PUNTO ÚNICO.- INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO AL PLENO DE LA CORPORACIÓN SOBRE EL ACCIDENTE OCURRIDO LA MADRUGADA DEL 24 AL 25 DE AGOSTO DEL ACTUAL DONDE SE VIÓ IMPLICADO EL SR. ALCALDE Y EL COCHE OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN AL MISMO DE CUANTOS INFORMES SE DISPONGAN TANTO DE LA GUARDIA CIVIL COMO DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS DEL CONSULTORIO DE GRAZALEMA Y DEL HOSPITAL BÁSICO DE LA SERRANÍA DE RONDA.

El Sr. *Alcalde-Presidente* informa del accidente que tuvo con el coche oficial en la madrugada del 24 al 25 de Agosto del presente año, haciendo entrega a los Sres. Concejales de un escrito en los siguientes términos literales:

“INFORME SOBRE EL ACCIDENTE OCURRIDO LA MADRUGADA DEL 24 AL 25 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO EN EL QUE SE VIO IMPLICADO EL SR. ALCALDE.

En relación a la pregunta formulada por los Grupos de Izquierda Unida, Partido Popular y Partido Andalucista, y que han originado la convocatoria de esta Sesión Extraordinaria de la Corporación Municipal, para recabar información del Equipo de Gobierno sobre el accidente de tráfico donde se vio implicado este Alcalde, en la madrugada del día 25 de Agosto del presente año en la carretera A-372, Km. 51.800, tengo que informar lo siguiente:

1. Aunque nadie me obliga, por la información requerida, a detallar minuciosamente todo el proceso, yo entiendo que como parte afectada y enormemente perjudicada física y moralmente, quiero y deseo absoluta transparencia en todo, por ostentar una responsabilidad que implica las 24 horas del día.
2. El día 24, a partir de las 19 horas, se celebró Comisión Informativa General, preparatoria de la Sesión Ordinaria de la Corporación para el día 27 de Agosto. Tras esta reunión permanecí en mi despacho preparando documentación que necesitaba para el día siguiente en la Mancomunidad. Posteriormente me reuní con parte del Equipo de Gobierno y cenamos en la puerta del Bar Plaza. A continuación puse rumbo a mi residencia y punto de entrada y salida habitual y diario.
3. Una vez en mi casa, procedí a ordenar los temas que debía realizar al día siguiente y me percaté que me había dejado en el despacho alguna documentación, las gafas -algo muy necesario-, y hasta el tabaco, ya que como sabéis soy fumador. Por consiguiente decidí, dada la cercanía, recoger esas pertenencias necesarias y volví al pueblo. En ningún momento precisé ni consulté la hora exacta, pero aseguraría que eran entre la 01:30 h. y las 02:30 h. aproximadamente, cuando circulaba de regreso a mi casa, con absoluta normalidad, creo que entre 60 y 70 Km/h, cuando ocurrió lo siguiente:

A la altura del citado kilómetro, recta de Peñaloja, encendí la luz larga y observé de improviso que a unos 10 o 15 metros ocupaba la calzada un animal que puedo definir como un venado. En ese momento pensé dos cosas, si continuaba, seguro que se producía un atropello con consecuencias imprevisibles para mí y para el vehículo. Opté, en tal caso, por esquivar al animal, girando el volante a la izquierda ya que no venía ningún vehículo de frente. Ese fue el principio de perder el control del coche que giró varias veces, siempre dentro de la calzada, dando últimamente con los protectores de la carretera, volcando y quedando boca arriba sobre el malecón.

Seguidamente me liberé del cinturón de seguridad y sin dudarle busqué salida inmediata y salí. El coche estaba arrancado y tiré de la llave parando el motor y luces para evitar una explosión o un incendio. Cogí el teléfono móvil que lo tenía en la funda del cinturón y contacté con el número de teléfono 956132034, del Consultorio Médico del pueblo. La hemorragia me impedía incluso utilizar el móvil y el teléfono del Consultorio estaba conectado al fax y no contestaba. En ese momento llamé a mi hijo que, por cierto, estaba en El Bosque. Luego llamé al número 956132112, de la Guardia Civil, que me facilitó la patrulla más cercana. Estuve casi tres cuartos de hora en la carretera y no pasó nadie que pudiera socorrerme. Posteriormente fui conducido al Consultorio Local, donde se me practicaron las primeras curas. La Guardia Civil se encargó de llamar a la grúa y a los bomberos para limpiar la carretera. Seguidamente me cambié de ropa y fui trasladado en coche particular al Hospital de Ronda. A las 04:30 horas ingresé y hasta las 10 de la mañana se me practicaron reconocimientos y radiografías por los especialistas de dicho centro comarcal.

El vehículo fue trasladado por la grúa al concesionario Renault y se dio cuenta a la compañía aseguradora para que se haga cargo de los daños. La póliza está a todo riesgo.

4. Los informes y atestados de la Guardia Civil están en poder, supongo, del Juzgado, al haberse producido heridas, y el Hospital remitirá en su momento los informes correspondientes. Cuando se disponga de ellos se facilitarán a los señores Concejales.
5. Parte de mis pertenencias, así como la documentación del vehículo, fueron facilitadas por la Guardia Civil, y el resto, entre ellos, las gafas, por la Policía Local que se trasladó a Ubrique para retirarlos del coche.

Grazalema, 7 de septiembre de 2.004. EL ALCALDE, Fdo. Antonio Mateos Salguero”.

Y sin más asuntos a tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la Sesión, siendo las diecinueve horas y catorce minutos, extendiéndose la presente Acta en el lugar y fecha al principio indicados, de lo que yo, el Secretario General, DOY FE.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR